



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE 2004.

En la Ciudad de México, siendo las 17:32 horas del día 10 de febrero de 2004, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la cuarta Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Eduardo Burelo Solana	Director Ejecutivo de Geografía Electoral y Colaboración Registral.
C. Roberto Khalil Jalil	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Miguel Fernando Santos Madrigal	Director Ejecutivo de Organización Electoral.
C. José Luis Barajas Martínez	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Invitados a la sesión.

C. Gloria Athié Morales	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
C. Rodolfo Torres Velásquez	Titular de la Unidad de Informática.
C. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo.

Integrado el quórum para sesionar, el Secretario, por instrucciones del Presidente, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

- 1.- Modificaciones al Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (POFOCAPE).
- 2.- Prerrogativas en radio y/o televisión para Partidos Políticos.
- 3.- Prerrogativas en radio y/o televisión para las Agrupaciones Políticas Locales.

4.- Contenido de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, Volumen II.

5.- Asuntos generales.

Hecho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario proceder al desahogo de los puntos del orden del día.

1.- Modificaciones al Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el citado proyecto, al cual se hicieron diversas observaciones y comentarios.

Por otro lado, derivado de comentarios vertidos en la reunión previa a la sesión de Consejo General del 12 de febrero de 2004, se acordó modificar la redacción del Considerando número 11 y adicionar dos nuevos considerandos, mismos que fueron redactados durante la presente sesión.

En consecuencia, el Secretario sometió a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo que se presentará al Consejo General, incorporando las modificaciones propuestas y se acordó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo **JE06-04**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó el proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se suspende temporalmente la aplicación del calendario de seminarios, cursos y evaluaciones del programa 2004, contenido en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral de los Miembros del Servicio Profesional Electoral 2003-2005.

Aprobado por unanimidad.

2.- Prerrogativas en radio y/o televisión para Partidos Políticos.

El Presidente puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el citado proyecto y una vez analizado su contenido, se emitió el siguiente:

Acuerdo **JE07-04**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó el proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos.

Aprobado por unanimidad.

3.- Prerrogativas en radio y/o televisión para las Agrupaciones Políticas Locales.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el citado proyecto.

Se propuso modificar el número y fecha del oficio referido en el Considerando 18 del proyecto de acuerdo. Una vez hecha esta observación, el Secretario sometió a consideración el proyecto, y se emitió el siguiente:

Acuerdo **JE08-04**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó el proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales para la difusión de sus actividades ordinarias. Aprobado por unanimidad.

4.- Contenido de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, Volumen II.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el citado proyecto. Se realizó la explicación sobre el contenido e integración del volumen II de la Estadística de las Elecciones Locales 2003.

El Secretario sometió a consideración el mencionado proyecto y se emitió el siguiente:

Acuerdo **JE09-04**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó el proyecto de contenido de la Estadística de las Elecciones Locales 2003, Vol. II.

Aprobado por unanimidad

5.- Asuntos generales.

El Presidente preguntó a los integrantes si deseaban plantear asuntos generales, en respuesta a esta solicitud:

5.1 El Director Ejecutivo de Geografía Electoral y Colaboración Registral, hizo entrega del documento "Ruta y procedimientos para la validación e integración del catálogo de unidades territoriales y comités vecinales 2004", además se informó que se están concertando reuniones de consulta con Jefes Delegacionales.

Por otro lado, se convino remitir oficio recordatorio a los Jefes Delegacionales en el que se solicita acrediten a un representante técnico, para que éste sea quien reciba el proyecto de catálogo de unidades territoriales y materiales cartográficos que utilizarán como apoyo para esta revisión conjunta con el personal de la Dirección Ejecutiva, asimismo, se acordó establecer en ese oficio la fecha límite para la recepción de las observaciones.

5.2 Proyecto de reglamento de organización y funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se estableció que el mencionado proyecto, se agendará para su discusión en la próxima sesión de este órgano.

5.3 Uso de versión estenográfica o grabación de las sesiones de la Junta Ejecutiva; los integrantes analizaron diversas alternativas respecto de la forma de elaborar las minutas, valorando la pertinencia de contar o no con grabación de las reuniones, para que sirvan de apoyo para la elaboración éstas.

Se plantearon tres propuestas concretas y se sometieron a votación.

La Junta Ejecutiva aprobó por mayoría de cuatro votos a favor, la propuesta de elaborar minutas considerando los puntos del orden día, el registro de asistencia y los acuerdos tomados por la Junta Ejecutiva, pudiendo integrarse como anexo la posición particular del voto, que en su caso presenten por escrito los integrantes de la Junta Ejecutiva, en consecuencia se aprobó el siguiente:

Acuerdo **JE10-04**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó que al término de las sesiones se elabore un anteproyecto de minuta en la que se listen los acuerdos tomados en la sesión, pudiendo integrarse como anexo, la posición particular del voto, que en su caso, presente por escrito el integrante de la Junta Ejecutiva que así lo solicite.

Aprobado por mayoría de cuatro votos a favor de los CC. Javier Santiago Castillo, Adolfo Riva Palacio Neri, Roberto Khalil Jalil y Miguel Fernando Santos Madrigal; y tres votos en contra de los CC. Eduardo Burelo Solana, Alfredo Ríos Camarena Rodríguez y José Luis Barajas Martínez.

Al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día, siendo las 20:14 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión, firmando junto con el Secretario al margen y al calce para constancia.

PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI